

28 de octubre de 2022

X LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 217

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0022. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad.

7490

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0022 - 1027000. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 2022, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 26 de octubre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de
Régimen de la Administración Pública

Alberto Reyes de la Orden, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 93 y siguientes), presenta enmienda a la totalidad, para su debate en el Pleno de la Cámara, al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2023:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contexto económico internacional adolece de unas perspectivas poco alentadoras, pero esto no excusa que las métricas más significativas apunten a que el estado de la economía de La Rioja está aún más debilitado y debilitándose. En cómputo interanual, el PIB de La Rioja ha crecido un 3,6%, frente al 6,3% del conjunto de España; no solo es que las previsiones de los principales observatorios estadísticos se hayan ido deteriorando durante el ejercicio, sino que somos el único país, de entre los asimilables en el entorno europeo, que no ha recuperado los niveles previos a la irrupción de la pandemia. La tasa de variación anual del IPC en septiembre alcanzó casi el 10% (un punto porcentual más alto que la media nacional, y con bienes básicos como el aceite, los servicios médicos o el transporte urbano ocupando la primera posición de encarecimiento entre todas las comunidades autónomas), lo que ha agravado la pérdida de poder adquisitivo que vienen sufriendo los riojanos desde 2016 de manera continuada, que se traduce en una caída del 3% de su capacidad de compra con su salario (frente al 0,2% agregado de España). La tasa AROPE certifica la mayor cifra de personas en riesgo de pobreza o exclusión social de toda la serie histórica (un ascenso de un 1,3%), con especial incidencia en las mujeres, los niños y adolescentes, lo que, entre otros tantos factores, probablemente se derive de la constatable precarización del empleo que se genera en nuestra comunidad, muy al contrario de las soflamas que proclama el Gobierno en defensa de la reforma laboral: durante las últimas semanas la contratación temporal ha repuntado un 10%, el trabajo parcial por cuenta ajena ha crecido un 25% durante el último año, el 35% de las nuevas contrataciones responden a la forma jurídica de fijos-discontinuos, la proporción del desempleo de larga duración ha subido hasta el 30% y apenas el 50% de los parados riojanos está cobrando una prestación social por desempleo. Finalmente, la evolución de la actividad productiva apunta con claridad a una recesión, en correspondencia con lo que los expertos auguran: el descenso continuado e ininterrumpido de autónomos desde 2019 (algo más del 3%), en contraste con el aumento que ha experimentado en España (un 2%); la brutal caída de la creación neta de nuevas mercantiles (la comparativa de agosto, en términos interanuales, es demoledora: un -40%); la contracción del consumo de combustible, que duplica la media nacional; la consumición de casi un 40% del excedente de la balanza comercial y de su tasa de cobertura; la paralización de la actividad industrial (según los últimos datos publicados, se aprecia una disminución de casi el 4%, una vez eliminados los efectos

estacionales y de calendario, frente al dato nacional ligeramente positivo del +0,4%); la estrepitosa caída de más de siete puntos porcentuales de las ventas de comercio minorista, el doble, de nuevo, que la tasa nacional; o la grave tendencia en los datos del sector turístico, tanto en comparación con el último ejercicio como con la trayectoria del conjunto de España: menor ocupación de los establecimientos, menor tasa de pernoctaciones y menos gasto medio por turista.

Una vez cursadas las comparecencias de todos los consejeros, y analizadas en profundidad las partidas presupuestarias asignadas a cada sección, hemos llegado a la convicción de que los presupuestos no son adecuados para atravesar la difícil coyuntura económica, que persistirá, al menos, durante el próximo año (entre otras cosas, porque se sustentan en unas previsiones macroeconómicas que no coinciden con las de los organismos independientes y acreditados), ni tampoco para impulsar la sociedad y economía riojanas estratégicamente. A este respecto, debemos añadir que la deficiente gestión de los fondos europeos abriga las dudas sobre la eficacia del Gobierno para construir esa transformación estratégica a la que apeló con tanto boato publicitario. En estos presupuestos volvemos a encontrarnos con ingentes e indefinidas partidas dirigidas al Plan de Transformación de La Rioja, curiosamente con idénticas y exactas cifras a las que figuraban el año pasado, lo que induce la sospecha de que se trata de fondos no ejecutados reabsorbidos: no solo es que sea muy difícil revisar la finalidad y trazabilidad de los fondos, por la falta de transparencia del Gobierno, sino que, en la práctica, nadie alcanza a advertir su ejecución real.

No solo disentimos del fondo, sino que también, otra vez, debemos reprobar las formas con las que el Gobierno está conduciendo la tramitación de los presupuestos. Se le ofreció negociar, que es el estilo que hemos mantenido durante toda la legislatura para los asuntos estratégicos para nuestra comunidad, a pesar de las repetidas desafecciones, pero han vuelto a reclamar una adscripción servil e irresponsable a su planteamiento: que aceptemos acriticamente su pacto de gobierno y nos rindamos a que Izquierda Unida escoja el futuro de La Rioja. En lugar de priorizar a las familias y al tejido productivo, en una situación tan delicada como esta a la que nos enfrentamos, el Gobierno de la Sra. Andreu vuelve a optar por incrementar el gasto público evitable en constituir nuevas fundaciones para huir del control administrativo (como la fundación Ciudad del Envase y el Embalaje), con las que cumplir sus objetivos partidistas. Por no mencionar el peaje de los 500.000 € adicionales que recibe la Consejería de Igualdad: la Sra. Romero, la diputada tráfuga, ya suma casi 50 millones de euros, fundamentalmente dilapidados (solo un 40% no se ha dedicado a gastos de personal y suministros), a cambio de mantener atado su voto.

Resulta paradójico que el Gobierno defienda que los presupuestos contemplan una "política fiscal justa, progresiva y solidaria", y que además eso representa una "medida antinflación" para proteger a las rentas bajas y medias, cuando sus cálculos reflejan que, precisamente, la estimación de aumento exponencial de los ingresos tributarios deriva de los efectos que está teniendo la inflación sobre la imposición fiscal al trabajo y a la actividad económica. Así pues, la reforma fiscal que emprendió el Gobierno de la Sra. Andreu, desde sus primeros presupuestos, no solo se demuestra discutible en términos de eficacia y eficiencia tributarias (de mejorar la capacidad de financiación ordinaria del sistema), sino también en equidad y redistribución de la riqueza. Por otro lado, que el alza de un 8% en el gasto no financiero, vinculado en alguna medida a gasto estructural (personal sanitario o docente) y no a inversiones puntuales, se sostenga con cargo a un alza de recaudación artificial (en tanto que basada en la inflación) puede conducir a una peligrosa solución: el endeudamiento público, en plena elevación disparada de los tipos.

En fin: el Gobierno ha elaborado unos presupuestos que no se ajustan a la realidad económica y social que afrontamos: Después de examinar exhaustivamente cada servicio presupuestario, solo podemos concluir que gasta más, pero que no gasta mejor, pues muchas partidas clave han permanecido inmutables (personal docente, como ejemplo más reseñable), presenta pobres índices de ejecución, crea nuevas estructuras satélite de la Administración, a la vez que recorta ayudas para familias, autónomos y empresas, y pospone

aquellas reformas estratégicas que los fondos europeos deberían estar propiciando; y, encima, repercute ese aumento de gasto en las clases medias, a las que se niega a brindar un alivio fiscal para aprovechar que la inflación hincha la recaudación, aunque arriesgue el pago de gasto estructural contra ingresos coyunturales, lo que puede obligarnos a un insostenible endeudamiento para sufragar los servicios públicos.

Por lo argumentado sucintamente, formulamos esta enmienda a la totalidad frente al proyecto de ley para que el Gobierno lo revise íntegramente.

Logroño, 25 de octubre de 2022. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Alberto Reyes de la Orden.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de
Régimen de la Administración Pública

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023 (10L/PL-0022).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023, merece el reproche de totalidad del Parlamento de La Rioja y su devolución al Gobierno.

En materia fiscal, el Gobierno de La Rioja ha previsto intensificar la carga impositiva que los riojanos vienen sufriendo desde el año 2019 con la llegada de Concha Andreu al poder. Seguir exprimiendo el bolsillo de los riojanos demuestra la actitud negacionista y la falta de empatía del Gobierno regional ante los graves problemas de las familias y las empresas.

Los gobiernos tienen la obligación de ayudar a los ciudadanos y de poner sobre la mesa todas las medidas necesarias para favorecer el consumo y la actividad económica. Debido al ciclo claramente inflacionista que vivimos, se hacen necesarias rebajas fiscales que alivien la asfixia económica que sufren los hogares, las pymes y los autónomos riojanos.

Las familias tienen cada vez más problemas para llegar a fin de mes. Pero, en lugar de ponerse de su lado, lo que hace el Gobierno es ahogarles todavía más con un sistema contributivo injusto e insolidario que se ceba, en especial, con los que peor lo pasan.

Por eso, el Grupo Popular lleva tiempo reclamando al Gobierno de La Rioja que rebaje el tramo autonómico del IRPF a las clases medias y bajas, las más perjudicadas por la inflación y los precios de la energía.

Esta medida ya se ha aplicado con éxito en todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Incluso ha sido replicada por los gobiernos autonómicos nacionalistas y socialistas. Muchas de las regiones gestionadas por el PSOE han decidido aliviar la presión fiscal del contribuyente, salvo La Rioja de Concha Andreu.

En su afán por no dejar solo a Pedro Sánchez, la presidenta del Ejecutivo vuelve a dar la espalda a los riojanos cuando estos más necesitan la ayuda de su Gobierno.

En cuanto a las medidas administrativas, consideramos inaceptable la pretensión de acabar con el modelo de colaboración público-privada en el ámbito sanitario. El Gobierno de La Rioja, con la ayuda de sus socios de izquierda radical, está primando la ideología por encima de la calidad del sistema, condenando a los riojanos a sufrir cada vez más colapsos en Urgencias y más listas de espera en Atención Primaria, Especializada y Quirúrgica.

Igualmente, desaprobamos que este proyecto de ley de medidas tenga que paliar la no aprobación del

Reglamento de la Ley de gratuidad de los libros de texto y del material escolar. Es intolerable que el Gobierno de La Rioja vuelva a olvidarse de implementar una norma que es fundamental para que las familias puedan afrontar con normalidad el inicio del curso escolar.

En conclusión, el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de La Rioja considera imprescindible la devolución al Gobierno de este proyecto de ley, para su sustitución por otro que mire de frente los problemas reales de los riojanos y que adopte una política fiscal y administrativa que huya de la voracidad impositiva y del sectarismo político y que sirva para que nuestra región pueda encarar el futuro con ilusión y optimismo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2023, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que aporte soluciones a las familias riojanas y que ayude a nuestros sectores económicos a crecer y hacer crecer a La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40